

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10782 *Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 29 de junio de 2015, por la que se conceden ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.*

Por Resolución de 29 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se concedieron 14 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO.

A la vista de las renunciaciones presentadas por alguno de los beneficiarios, remitidas a la Dirección General de Política Universitaria por la Entidad Colaboradora y acompañadas de la pertinente documentación este órgano, acuerda:

Dictar resolución por la que se aceptan las renunciaciones a las ayudas y se conceden las mismas a los suplentes, sin perjuicio de la comprobación del debido cumplimiento de las obligaciones que respecto al seguimiento impone la convocatoria a beneficiarios y empresas.

Así mismo, se suprime la oferta ARGO/HU/4418 por renuncia del beneficiario y falta de suplentes, la oferta ARGO/PT/4433 por renuncia del beneficiario y la suplente. La suspensión de estas ayudas conllevará la pérdida de los derechos inherentes a las mismas para sus beneficiarios.

Todas las modificaciones se detallan en el Anexo de esta resolución.

Por tanto, los artículos Quinto y Sexto de la Resolución de 29 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades antes citada quedan modificados de este modo:

Quinto.

El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete con treinta céntimos (57.847,30€), que será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado. Cuarenta y un mil seiscientos nueve con setenta y dos céntimos (41.609,72 €) con cargo al ejercicio de 2015 y dieciséis mil doscientos treinta y siete con cincuenta y ocho céntimos (16.237,58 €) con cargo al ejercicio 2016. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, se imputa también un importe de ocho mil seiscientos setenta y siete con nueve céntimos (8.677,09 €) por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente al 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser

interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 29 de septiembre de 2015.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ANEXO
Relación de beneficiarios que renuncian a las ayudas de movilidad y de suplentes que pasan a ser beneficiarios de ellas

ESTADO	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	LUGAR DE LA PRÁCTICA	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	SS mensual	SS total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Previsión Incorporación	Importe total ayuda 2015	Importe Total ayuda para 2016	Gastos de gestión
RENUNCIA A AYUDA	ARGO/14/467	53678216N	VÍCTOR	BOLAÑO	SUÁREZ	STAR STORIES	LUXEMBURGO	6	550	250	0	34,89	209,34	65	3.824,34 €	01/10/2015	2.069,67 €	1.754,67 €	573,65 €
NUOVO BENEFICIARIO		7590669R	MARIA LUCIA VELÁZQUEZ	MAGARIÑOS			LUXEMBURGO	6	550	250	0	34,89	209,34	65	3.824,34 €	01/10/2015	2.069,67 €	1.754,67 €	573,65 €
RENUNCIA A AYUDA	ARGO/CZ/4622	07262319T	AMPARO	ANGULO	BALLESTEROS	Quilo timing-mobility	Chequia	6	480	300	0	34,89	209,34	65	3.464,34 €	01/11/2015	1.394,79 €	2.069,56 €	518,15 €
NUOVO BENEFICIARIO		71295131F	SHEILA	GARCÍA	GARCÍA		Chequia	6	480	300	0	34,89	209,34	65	3.464,34 €	01/11/2015	1.394,79 €	2.069,56 €	518,15 €

Relación de ofertas que se suspenden por renuncia de beneficiarios y suplentes

ESTADO	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	LUGAR DE LA PRÁCTICA	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	SS mensual	SS total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Previsión Incorporación	Importe total ayuda 2015	Importe Total ayuda para 2016	Gastos de gestión
AYUDA SUSPENDIDA	ARGO/PT/4433	53392580N	GEMA	MIDON	PABLO	Associação portuguesa de educação ambiental	Portugal	6	480,00	150	0	34,89	209,34	65	3.304,34	01/09/2015	2.274,56 €	1.029,78 €	495,65 €
AYUDA SUSPENDIDA	ARGO/PT/4433	09209467Z	NAZARET GUADALUPE	CAMPOS	MARTIN		Portugal	6											
AYUDA SUSPENDIDA	ARGO/HU/4418	15426461Q	ALICIA	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	Hungria		6	480,00	285	0	34,89	209,34	65	3.439,34	01/08/2015	2.924,45 €	514,89 €	515,90 €